AGUAS DE CHOLOMA S.A DE C.V. Nuestro compromiso, servicio de calidad



NOTA ACLARATORIA

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA AGUAS DE CHOLOMA S.A. DE C.V. DÁNDOLE CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 13 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, HACE SABER QUE A LO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN NO SE HAN IDENTIFICADO BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE NO PRESENTEN NINGUNA UTILIDAD Ó QUE SE CONSTITUYAN EXCEDENTES Ó INSERVIBLES PARA PROCESOS OPERATIVOS, TÉCNICOS Ó ADMINISTRATIVOS, LOS CUALES PUEDAN SER SOMETIDOS AL PROCESO DE SUBASTA PÚBLICA.

Dado en la ciudad de Choloma, departamento de Cortés a los treinta dias del mes de enero del año dos mil veintidós.

Lic. Gustavo Antonio Mejía Escobar PRESIDENTE DE JUNTA ADMINISTRATIVA